

El Gobierno vasco se felicita por el expediente contra el chalé de Ardanza

JOSU GARCÍA GERNIKA

«Es un paso adelante muy importante en un caso que colea desde 2002». Fuentes del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno vasco valoraron ayer positivamente que el Ayuntamiento de Arteaga haya abierto finalmente un expediente sancionador contra el arquitecto y el constructor encargado de las obras de reforma del chalé que el ex lehendakari José Antonio Ardanza posee en el corazón de la ma-

risma de Urdaibai.

A juicio de estas mismas fuentes, la decisión municipal viene a demostrar que el Ejecutivo autónomo tenía razón a la hora de atribuir la responsabilidad en este asunto al Consistorio. «Ya es hora de que las autoridades locales asuman sus competencias para tratar de restablecer la legalidad», apuntaron. «No obstante, nunca hemos dudado de que el Ayuntamiento cumpliría con su obligación», quisieron matizar.

El anuncio de la apertura de este expediente sancionador, sólo dos meses antes de que prescribieran las infracciones urbanísticas en la casa familiar del dirigente del PNV,

«Ya es hora de que el Ayuntamiento de Arteaga asuma sus competencias»

ha despertado gran interés en la comarca de Busturialdea. Colectivos ecologistas protagonistas de este litigio judicial han mostrado su «alegría» por el hecho de que el ahora presidente de Euskaltel «vaya a ser, después de todo, sancionado».

El contrapunto llegó desde otros grupos conservacionistas, que ven algunos claroscuros en la decisión municipal, ya que «se actúa sólo contra el arquitecto y la constructora». La asociación Ekologistak Martxan —que ha demostrado ser una de las más activas en el caso y amenazó con querellarse contra la alcaldesa de Arteaga— esperará hasta hoy para ofrecer una valoración al respecto. No obstante, ayer anticiparon que ven algunos «fallos» en el expediente abierto.